

Expediente 0042991/2017

CORDOBA,

15 SEP 2017

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Lelles, Priscila Abigail, Legajo 41040386, respecto a la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 4 (cuatro) en día 29/11/2016;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea N° 0201600757 de fecha 29/11/2016;

Que la profesora Altamirano, Patricia informa que la alumna rindió el examen de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea, del día 29/11/2016 con nota 4 (cuatro);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 182/1997 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0201600757, correspondiente a la asignatura **Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea**, de fecha 29/11/2016, sólo en lo que respecta a la alumna **Lelles, Priscila Abigail, Legajo 41040386**, para que, donde figura Ausente diga nota 4 (cuatro).

Artículo 2: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N°

1529

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Córdoba



SECRETARIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA